



**INAPA** | INSTITUTO NACIONAL  
DE AGUAS POTABLES Y  
ALCANTARILLADOS

INFORME SEGUIMIENTO  
TERCER TRIMESTRE, 2024

---

**PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO  
DE AGUA Y SERVICIOS DE AGUAS RESIDUALES EN  
MOCA Y GASPAR HERNANDEZ**

**No. 9242-DO**

**Periodo:** Julio a septiembre de 2024.

**Ing. Nicolás E Grullón Valdez**  
Director Interino de Programas y Proyectos  
Especiales



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS**

**INAPA**

**DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES**

**UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS**

## **ÍNDICE**

<b>I.- Descripción y Contexto del Proyecto.....</b>	<b>3</b>
<b>II.- Resumen de las actividades, gestión Financiera y Administrativa. ....</b>	<b>5</b>
2.1 Gestión Administrativa y Financiera del Proyecto. ....	5
2.2 Gestión Técnica y Avances de las Actividades. ....	6
2.3 Indicadores del Proyecto y Avances. ....	9
<b>ANEXO I: Procesos de Adquisiciones y Seguimiento. ....</b>	<b>10</b>
<b>ANEXO II: Fotos de Actividad.....</b>	<b>13</b>
<b>ANEXO III: Seguimiento de Acciones Ambientales y Sociales del Proyecto.....</b>	<b>14</b>

## **I.- Descripción y Contexto del Proyecto.**

El Convenio de Préstamo del Proyecto para el Mejoramiento del Abastecimiento de Agua y Servicios de Aguas Residuales fue firmado, en fecha 14 de julio de 2021, entre el Ministerio de Hacienda en representación del Gobierno de la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por el monto de cuarenta y tres millones quinientos mil dólares estadounidenses con 00/100 (US\$43,500,000.00).

El Proyecto fue aprobado por el Senado de la República Dominicana en fecha 19 de octubre de 2021 y por la cámara de Diputados en fecha 09 de diciembre del mismo año; el Congreso Nacional emitió la Resolución Núm. 350-21, y fue publicado en la Gaceta Oficial núm. 11049 del 24 de diciembre del 2021.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) fue designado para realizar la gestión administrativa y operativa de este financiamiento; a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP). El Banco Mundial emitió la No Objeción a la UEP interina del Proyecto en fecha 25 de agosto de 2021.

El 22 de diciembre de 2021 el Banco Mundial emitió la No Objeción al Manual de Operaciones del Proyecto (MOP); el INAPA confirma la adopción al referido Manual, el 25 de enero de 2022. Este describe que la UEP estará conformada por un coordinador general responsable ante el Banco Mundial apoyado por un equipo técnico especializado para la administración de proyectos, la ejecución técnica, supervisión de las obras, el fortalecimiento institucional, los aspectos de gestión financiera y de adquisiciones, los temas ambientales, social, monitoreo y otras tareas vinculadas al Proyecto.

El 03 de febrero de 2022 se firmó el Acuerdo Cooperación Interinstitucional entre la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA) y el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), donde definen de manera conjunta la gestión, coordinación y supervisión eficaz para la implementación de los componentes del proyecto.

El 8 de febrero de 2022 se firmó el Acuerdo Subsidiario entre el Ministerio de Hacienda (MH) y el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en cumplimiento a las condiciones de efectividad adicionales, establecidas en el artículo 4.01 literal c. del Convenio.

El lanzamiento del Proyecto se efectúa en INAPA, en fecha 14 de marzo de 2022 y el 17 de junio del mismo año se emite la No Objeción a la Estrategia de Adquisiciones del Proyecto y el Plan de Adquisiciones actualizado se registra en la Plataforma STEP del Banco Mundial.

El Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP) consiste en aumentar el acceso y mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en las áreas objetivo de la República Dominicana.

Los objetivos específicos se vinculan a cada uno de los componentes del Proyecto, y están dirigidos a financiar la ejecución de obras de infraestructuras y el fortalecimiento institucional principalmente en Moca y Gaspar Hernández.

Estos componentes son:

- 1: Infraestructura y eficiencia del Abastecimiento de Agua.
- 2: Recolección de Aguas Residuales e Infraestructura de Tratamiento.
- 3. Fortalecimiento de la Capacidad Institucional.
- 4: Gestión y Supervisión del Proyecto.
- 5: Componente Contingente de Respuesta a Emergencias (CCRE).

La Unidad Ejecutora del Proyecto tiene conformado un equipo contratado y del INAPA que realiza las funciones de ejecución del Proyecto, entre ellos: i) Coordinador del Proyecto, ii) Especialista Social, iii) Especialista Ambiental, iv) Especialista en Adquisiciones, v) Asistente de Adquisiciones, vi) Especialista Financiera, viii) Contadora, viii) Especialista Senior en saneamiento, ix) Especialista Senior en Agua Potable y personal adicional de la Dirección de Programas y Proyectos Especiales (DPPE).

En el Proyecto se reciben trimestralmente las Misiones de Supervisión y Evaluación, además se realizan las revisiones de carteras entre el Banco Mundial, INAPA, MEPyD, Ministerio de Hacienda con los objetivos específicos de: (i) Revisar los aspectos fiduciarios y técnicos, y los instrumentos de planificación e implementación con la unidad de ejecución de INAPA y las contrapartes de CORAAMOCA, (ii) Revisar los aspectos ambientales y sociales del Proyecto y (iii) y se realizan visitas técnicas a Moca y Gaspar Hernández.

El Cierre del Proyecto está indicado en los documentos del Convenio para la fecha del 27 de mayo de 2026, por tanto, el tiempo restante es de veinte (20) meses.

La ejecución financiera de los proyectos se realiza mediante el módulo de Unidades Ejecutoras de Proyectos con Recursos Externos (UEPEX). En esta herramienta todas las operaciones están asociada a los Módulos de Tesorería y Contabilidad Nacional. La implantación del SIGEF es obligatoria para todas las instituciones del gobierno central y las instituciones descentralizadas autónomas que manejan recursos públicos, según el Artículo núm. 3 del Decreto Núm 9-04, de fecha 06 de enero de 2004, que crea el SIGEF.

El control interno de las operaciones es realizado por dos (2) unidades ubicadas en el INAPA, una es el área de Revisión y Control del INAPA y la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Contraloría General de la República Dominicana (CGR) con la responsabilidad de asegurar la gestión de los aspectos financieros y de adquisiciones del Proyecto.

Asimismo, los pagos son revisados y autorizados por la Unidad de Auditoría Interna (UAI) que es una dependencia subordinada, normativa, administrativa y financiera de la CGR. bajo el ámbito de la Ley 10-07 y su reglamento de aplicación No. 491-07, a los fines de evidenciar el cumplimiento de los controles previos y la revisión documental del expediente de pago, y los contratos son registrados en el Sistema de Trámite Estructurado (TRE) de la Contraloría General de la República Dominicana (CGR).

Las conciliaciones de cuentas del proyecto se realizan mensualmente y los Estados Financieros se elaboran en periodo semestrales, las cuentas e inversiones del Proyecto son auditadas por una Firma Auditora Externa anualmente conforme lo indica el documento del Convenio de Préstamo.

Este informe resumen los avances de las actividades, indicadores, gestión ambiental y social, y la gestión financiera del Proyecto para el trimestre julio a septiembre de 2024.

## II.- Resumen de las actividades, gestión Financiera y Administrativa.

### 2.1 Gestión Administrativa y Financiera del Proyecto.

Los Datos Generales del Proyecto se distribuyen en:

- ✓ **Monto Actual total Aprobado del Proyecto:** USD\$43,500,000
- ✓ **Monto Desembolsado a septiembre, 2024:** USD\$3,358,750
- ✓ **Avance Desembolsados:** 8% con relación al monto total del Proyecto.
- ✓ **Monto Comprometido a septiembre de 2024:** US\$ 3,955,068
- ✓ **Monto Pagado a junio 2024:** US\$990,967
- ✓ **Monto Pagado acumulado a julio a septiembre 2024:** US\$234,155
- ✓ **Monto Comisión de la Operación:** US\$108,750
- ✓ **Avance Desembolsados:** 8% con relación al monto total del Proyecto.

El presupuesto del Proyecto y los avances de la Ejecución a la fecha por componente se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro no. 1:** Presupuesto y avances de la Ejecución a septiembre de 2024.

Componentes	Presupuesto Actual USD	Monto Comprometido/ Contratado	Ejecutado acumulado USD	Por ejecutar USD	% Ejecución acumulada 2024
1.-Infraestructura y Eficiencia del Abastecimiento de Agua.	6,015,000	42,599	19,353	5,995,647	0.3%
2.-Recolección de Aguas Residuales e Infraestructura de Saneamiento.	30,000,000	-		30,000,000	-
3.-Fortalecimiento de la Capacidad Institucional	3,240,000	2,799,961	272,421	2,967,579	8.4%
4. Gestión y Supervisión del Proyecto	4,136,250	992,895	824,598	3,311,652	20%
Comisión Inicial	108,750	108,750	108,750	-	100%
<b>TOTAL</b>	<b>43,500,000</b>	<b>3,944,205</b>	<b>1,225,122</b>	<b>42,274,878</b>	<b>2.82%</b>

El componente 2, no presentan ejecución financiera, mientras que los componentes 1, 3 y 4, presenta un movimiento de US\$ 19,353, US\$272,421 (8%) y US\$824,598 (20%), respectivamente. La ejecución acumulada respecto al monto total del Proyecto corresponde a un 2.82%.

Del total ejecutado acumulado a la fecha (US\$ 1,225,122) corresponde al tercer trimestre de 2024 el monto de USD234,155; esto es, un porcentaje de 19.11%; mientras que del total ejecutado a la fecha de US\$1,225,122 corresponde al 36.5% del monto desembolsado a la fecha.

El detalle de los ingresos y egresos del Proyecto a septiembre de 2024, se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro no. 2:** Ingresos, egresos y balance de los desembolsos del Proyecto por semestre en USD

Semestre	Desembolsos		Ejecutado		Por ejecutar (US\$) (a-b)
	Durante el periodo	Acumulado (USD) (a)	Durante el periodo	Ejecutado acumulado (USD) (b)	
<b>Enero-junio 2022</b>	808,750	808,750	108,750	108,750	700,000
<b>Julio-Diciembre 2022</b>	-	808,750	317,830	426,580	382,170
<b>Enero-Junio 2023</b>	800,000	1,608,750	66,521	493,101	1,115,649
<b>Julio-Diciembre 2023</b>	-	1,608,750	126,613	619,714	989,036
<b>Enero-Junio 2024</b>	1,750,000	3,358,750	371,253	990,967	2,367,783
<b>Julio-Septiembre 2024</b>	-	3,358,750	234,155	1,225,122	2,133,628

## 2.2 Gestión Técnica y Avances de las Actividades.

El cronograma del Proyecto se resume a continuación:

**Cuadro no. 3:** Programación y avances generales del Proyecto en porcentajes.

Componente	Descripción	2023		2024		2025		2026	
		1er S	2do S	1er S	2do S	1er S	2do S	1er S	2do S
1.-Infraestructura y Eficiencia del Abastecimiento de Agua.	<b>Programado</b>	D-25%	D-50%	D-75%	D-100%	E-25%	E-50%	E-25%	
	<b>Avance</b>	-	D-10%	D-20%					
2.-Recolección de Aguas Residuales e Infraestructura de Saneamiento.	<b>Programado</b>		D-25%	D-50%	D-25%	E-20%	E-25%	E-30%	E-15%
	<b>Avance</b>	-		D-20%					
3.-Fortalecimiento de la Capacidad Institucional	<b>Programado</b>	-	D-25%	D-75%	E-25%	E-25%	E-25%	E-25%	
	<b>Avance</b>	-		E-25%					

D: Proceso de contratación (% de actividades de contratación y diseño del Componente).

E: Ejecución- % de avance Físico a la fecha y Programado para el segundo semestre.

Los porcentajes indican el avance de cada Componente con relación a la programación, diseño y construcción de los diferentes procesos de obras, bienes y servicios.

- Para el Componente I, se ha programado que al finalizar el año 2024, se encuentren definidos los procesos de licitaciones y su ejecución inicie en el año 2025.
- Para el Componente II, se estima que el proceso de los Diseños se encuentre concluidos al finalizar el primer trimestre de 2025, y se inicien los procesos de licitaciones entre el segundo y tercer trimestre de 2024, incluyendo la Supervisión de las obras.

- Para el Componente III, se ha planificado que se encuentren en ejecución los procesos de Desarrollo del Fortalecimiento de CORAAMOCA, y los procesos de Evaluaciones de Impacto Ambiental de los alcantarillados sanitarios y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales antes de finalizar el 2024. El proceso de los Diseños de las obras del Alcantarillado Sanitario ya se encuentra en ejecución.

### **1.-Infraestructura y Eficiencia del Abastecimiento de Agua.**

Del componente 1 se espera concluir el Presupuesto y definir el proceso de contratación para la PTAP de La Dura al finalizar el mes de diciembre de 2024 y publicar en enero de 2024.

Los trabajos por realizar para el fortalecimiento de CORAAMOCA en ANC con la Firma Consultora contratada iniciaron el 04 de septiembre de 2024, y las actividades de las intervenciones en las redes de agua potable y la instalación de medidores inicien en el primer trimestre del año 2025.

### **2.- Recolección de Aguas Residuales e Infraestructura de Saneamiento.**

El Componente 2 iniciará la ejecución una vez concluyan los Diseños de los sistemas de Alcantarillados y las plantas de tratamiento de aguas residuales para Moca y Gaspar Hernández, contratos que se encuentran en fase de ejecución.

Este componente incluye la construcción de los Alcantarillados de Moca y Gaspar Hernández, donde se programa la rehabilitación de la PTAR en La Colina y la construcción de una nueva PTAR en Gaspar Hernández.

La construcción de los colectores principales y redes secundarias tanto en Moca como en Gaspar Hernández que permita que los residentes en el casco urbano de ambas ciudades puedan tener un sistema moderno y eficiente de recolección y tratamiento de las aguas residuales, y de esta manera mejorar el entorno ambiental de los diferentes sectores y el mejoramiento de la salud de sus habitantes.

### **Cumplimiento Ambiental y Social**

Como parte del Marco de Gestión Ambiental y Social del proyecto, que contempla la aplicación de una estrategia social que promueva la divulgación de la información y la interacción con todos los actores involucrados para que la ejecución del proyecto sea satisfactoria para la comunidad, durante el mes de julio se organizaron dos consultas con el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca y Gaspar Hernández, respectivamente, para presentar los componentes del proyecto, el estado actual de las actividades y los próximos pasos.



**Foto 1. Consulta con el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca**

En ambas consultas hubo muy buena receptividad de los Regidores presentes, destacando que en en los dos casos mostraron preocupación porque la divulgación de las informaciones del proyecto ha sido escasa, y la comunidad desde hace años está a la espera de acciones concretas.



**Foto 2. Consulta con el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Gaspar Hernández**

Como parte de las actividades para el componente de Saneamiento, el sábado 03 de agosto se inició con el levantamiento de los datos socioeconómicos del Barrio Residencial Moca, mediante la aplicación de una encuesta. Para monitorear el proceso y garantizar la correcta aplicación de la metodología de estudio acordada con el Banco Mundial, las Especialistas Ambiental y de Saneamiento asistieron a la actividad para acompañar a los técnicos de la Empresa Consultora CONCREMAT-IACO a cargo de los Estudios de Factibilidad del proyecto.



**Foto 1. Charla a los encuestadores y aplicación de encuesta.-**

### **3.- Fortalecimiento de la Capacidad Institucional.**

Los procesos que se encuentran en fase de ejecución y adjudicación de este componente son:

- **DO-INAPA-003-2022-CS-QCBS** / Consultoría Estudio de factibilidad del sistema de alcantarillado y las plantas de tratamiento de aguas residuales de Moca y Gaspar Hernández. Estos servicios se encuentran en ejecución y finalizará una vez se completen los Diseños para los sistemas de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para Moca y Gaspar Hernández, con los Estudios de Evaluación Ambiental y Social que se iniciarán durante el mes de octubre de 2024.
- **DO-INAPA-002-2023-CS-QCBS** y **DO-INAPA-003-2023-CS-QCBS/** Consultoría para la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental y Social (EIA) para el desarrollo de infraestructuras de recolección y tratamiento de aguas residuales Gaspar Hernández y el Moca. Se encuentra en proceso de adjudicación y el inicio se encuentra programado para la primera semana de noviembre de 2024.

#### ***4.- Gastos Administrativos y Operativos.***

***Otros procesos en fase de ejecución, en el presente semestre son los siguientes:***

- **DO-INAPA-002-2024-GO-RFQ** / Adquisición de equipos de cómputos para fortalecer el área de gestión comercial.
- **DO-INAPA-006-2024-GO-RFQ** / Adquisición de camiones (2) Hidrolimpiadores para alcantarillados sanitarios de Moca y Gaspar Hernández, capacidad 12,000 litros y 6000 litros respetivamente
- **DO-INAPA-007-2024-GO-RFQ** / Adquisición de equipos y accesorios de cómputos, necesarios para la implementación de la estrategia social y los equipos que resultaron desiertos del proceso-NO.-DO-INAPA-002-2024-GO-RFQ.

### **2.3 Indicadores del Proyecto y Avances.**

Los avances en los indicadores del Proyecto iniciarán su medición una vez realizada las contrataciones de las Firmas Consultoras y los procesos de obras que se encuentran programados en el marco de desarrollo de este Proyecto.

**Cuadro no. 4:** Indicadores intermedios.

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Línea Base</b>
<b>Componente 1</b>	
Número de personas que obtienen acceso a nuevas conexiones de suministro de agua (Número de personas)	0
Número de nuevas conexiones de suministro de agua en los hogares (Número de personas)	0
Número de áreas medidas del distrito (AMD) implementadas (Número)	0
Kilómetros de red rehabilitada (km)	0
<b>Componente 2</b>	
Número de personas que obtienen nuevo acceso al alcantarillado (Número)	0

Nombre del Indicador	Línea Base
Número de nuevas conexiones de alcantarillado (Número)	0
Kilómetros de colectores rehabilitada (km)	0
Kilómetros de colectores nuevas instaladas (km)	0
<b>Componente 3</b>	
<b>Monto facturado (USD)</b>	3,759,000.00
Tasa de cobro (porcentaje)	85
Número de pactos sociales firmados (Número)	0
% de indicadores del cuadro de mando que han alcanzado su meta en 4 de los 6 meses anteriores (como % de todos los indicadores de resultados)	0
% de cambio en las percepciones sobre la violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes en áreas donde las instalaciones de agua y saneamiento son compartidas (porcentaje)	0

**Cuadro no. 5: Indicadores de Resultados**

Nombre del Indicador	Línea Base
<b>Eficiencia Mejorada</b>	
Reducción de Agua No Contabilizada (ANC)	82.0 %
Índices de Cobertura de Costos Operativos Mejorados (Número)	0.71
<b>Acceso Mejorado</b>	
Personas que obtienen acceso a un suministro de agua gestionado de manera segura (Número)	18,000
Personas que obtienen acceso a un suministro de agua gestionado de manera segura- femenino (Número)	-
Personas que obtienen acceso a un tratamiento mejorado de aguas residuales (Número)	0
Personas que obtienen acceso a un tratamiento mejorado de aguas residuales - femenino (Número)	0
<b>Calidad Mejorada</b>	

## ANEXO I: Procesos de Adquisiciones y Seguimiento.

Descripción	Detalles del Avance	Monto de los Servicios USD
<b>DO-INAPA-001-2023 CS-INDV:</b> Selección y Contratación de un Consultor individual Evaluación Técnica para la rehabilitación de la Planta Potabilizadora La Dura	<b>Contrato Finalizado</b> , en proceso de cierre administrativo, revisión de productos y aprobaciones- <u>Completados al mes de octubre de 2024.</u>	<b>USD 42,599</b>
<b>DO-INAPA-003-2022-CS-QCBS/Estudios de Factibilidad del sistema de Alcantarillados y Planta de Tratamiento de Moca y Gaspar Hernández, provincia Espaillat.</b>	<b>Contrato en Ejecución.</b> Tiene un total de 6 productos/entregables Total, entregado: 2; Avance del 33% Se preparó una enmienda de extensión durante el presente periodo + trabajos adicionales incluidos y se le incluyeron trabajos relativos a Encuesta para desarrollar el Condominial en Moca y Gaspar Hernández.	<b>USD 1,316,325</b>
<b>DO-INAPA-001-2022-CS-QCBS-BIS / Consultoría para la preparación de la auditoría de agua, el catastro de redes, el modelo hidráulico, la macrosectorización, la estrategia de</b>	Lo relativo a completar los documentos con la DGII que le habilitaran para iniciar los servicios fueron completados en el mes de agosto de 2024. Acta de inicio en septiembre de 2024.	<b>USD 1,053,192</b>

Descripción	Detalles del Avance	Monto de los Servicios USD
reducción de ANC y la auditoría energética		
<b>DO-INAPA-002 y 003-2023 CS-QCBS:</b> Consultoría para la elaboración de Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) para los sistemas de recolección y tratamiento de Aguas Residuales de Moca y de Gaspar Hernández, provincia Espaillat.	Se realizó el informe combinado para determinar las firmas seleccionadas para realizar <i>los servicios en septiembre de 2024</i> ; se espera que este contrato se encuentre firmado en el último trimestre de este año	<b>GH: USD 68,711</b> <b>Moca: USD 68,711</b>

**Otras adquisiciones del Proyecto son:**

1.- **Proceso No. DO-INAPA-002-2024-CS-INDV**: Consultoría: “Analista Social UEP Moca” - Contratación Directa- TDR elaborado. No Objeción 14 de febrero de 2024. **PENDIENTE.**

2.- **Proceso No. DO-INAPA-006-2024-CS-INDV**: Analista de Adquisiciones II” (TDR en fecha 06 de marzo de 2024- No Objeción en fecha 07 de marzo de 2024, *Publicado en fecha 12 de marzo de 2024*) – **Evaluación el 30 de abril de 2024.** Contrato Firmado en fecha 01 de junio de 2024. Vigencia 1 año. **VIGENTE.**

3.- **DO-INAPA-007-2024-CS-INDV**: Selección y contratación Especialista Ing. Senior Saneamiento. (Contratación Directa por recontractación se solicita en fecha 10 de abril de 2024); la No Objeción se recibe el 18 de abril de 2024. Contrato Firmado en fecha 22 de abril de 2024. Vigencia 1 año. **TERMINADO.**

4.- **Proceso No. DO-INAPA-009-2024-CS-INDV**: Consultoría: “Analista Social UEP Moca” - Contratación Directa- TDR elaborado. No Objeción 14 de febrero de 2024. **PENDIENTE**

5.- **Proceso DO-INAPA-001-2024-CW-RFQ** / Contratación: Lote 1: Obras electromecánica: nuevo suministro eléctrico en Planta La Dura y Pozo No. 2 en Gaspar Hernández, rehabilitación de transformadores en estación de Bombeo Guaucí, Lote 2: Obras Civil: Remodelación y construcción oficina UEP-MOCA. Pliegos preparados se espera publicar en el 4to trimestre de 2024. **PENDIENTE.**

6.- **Proceso No. DO-INAPA-002-2024-GO-RFQ**: Adquisición de equipos de cómputos para fortalecer el área de gestión comercial, de acuerdo con las visitas de seguimiento que se realizaron a CORAAMOCA”; Especificaciones en fecha 28 de febrero 2024- aprobada. Publicado 02 de abril de 2024, Acta de apertura el 06 de mayo de 2024. Informe de Evaluación el 27 de mayo de 2024. **TERMINADO.**

7.- **Proceso No. DO-INAPA-003-2024-GO-RFQ**: Adquisición de equipos para 3 detección de metales y 1 Detector correlado de ubicación fuga agua geófono portátil” Especificaciones técnicas en fecha 28 de febrero de 2024; y revisadas en mayo de 2024- Proceso **PENDIENTE.**

8.- **Proceso No. DO-INAPA-005-2024-GO-RFQ**: Adquisiciones para comprar equipos Laboratorio de Agua Potable Planta de Tratamiento La Dura” Especificaciones técnicas en fecha 28 de febrero de 2024; y

revisadas en mayo de 2024; Fecha de publicación el 29 y 31 de mayo de 2024 y fecha límite de presentación de ofertas el 14 de junio de 2024. Proceso evaluado, en proceso de adjudicación en el mes de octubre de 2024.- **PUBLICADO.**

**9.- Proceso No. DO-INAPA-001-2024-GO-RFB:** Suministro-e instalación: Adquisición 2,460 Micro y 40 Macro Medidores, para el municipio de Moca, provincia Espaillat”; Especificaciones técnicas en fecha 28 de febrero de 2024; y revisadas en mayo de 2024; Publicado- se realizan cambios en las especificaciones técnicas, para mejorar los documentos. **PUBLICADO**

**10.-Proceso No. DO-INAPA-003-2024-GO-RFB:** Adquisición de camiones (2) Hidrolimpiadores para alcantarillados sanitario de Moca y Gaspar Hernández, capacidad 12,000 litros y 6000 litros respetivamente” (Especificaciones Técnicas en fecha 06 de marzo de 2024)- Orden de compra ejecutada en el mes de septiembre de 2024. **EJECUCIÓN.**

**ANEXO II: Fotos de Actividad.**  
**Reuniones del Equipo UEP y CORAAMOCA**



**Reuniones del Equipo con Autoridades y las comunidades**



**Supervisión Técnica de la preparación del Diseño de los Alcantarillados.**



**Ubicación de los Registros del alcantarillado sanitario existente en Moca.**



**Realización de los Estudios de Suelos para determinar parámetros de Diseños de las infraestructuras y los tipos de suelos.**

### ANEXO III: Seguimiento de Acciones Ambientales y Sociales del Proyecto

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SERVICIOS DE AGUAS RESIDUALES</b>	
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>DO-9242</b>	
<b>PAÍS DE IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>República Dominicana</b>	
<b>UNIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>Instituto Nacional De Aguas Potables y Alcantarillado</b>	
<b>PERÍODO DEL INFORME</b>	<b>Desde: 01/01/2024</b>	<b>Hasta: 30/06/2024</b>
<b>FECHA DEL INFORME</b>	<b>01/07/2024</b>	

#### RESUMEN GENERAL DEL AVANCE DEL PROYECTO EN RELACIÓN AL PCAS

En lo relativo a los instrumentos ambientales, el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) del proyecto como el MGAS-CERC fueron finalizados y aprobados por la Gerencia del BM en fecha 26 de febrero 2024 (CERC) y 24 de abril (MGAS), respectivamente. Los mismos han sido publicados por el INAPA en su página web (<https://www.inapa.gob.do/index.php/proyectos/category/66-marco-de-gestion-ambiental-y-social#>).

En la misión del Banco de junio 2024, se levantó la Ayuda Memoria con información relativa al cumplimiento A&S del proyecto que se resume a continuación:

- A la fecha, el proyecto denota avances importantes desde la última misión. Con los TdRs del EIAS (con PGAS y PRI) para Moca y Gaspar Hernández previamente aprobados por la Gerencia del Banco han sido lanzados los procesos de licitación para la elaboración de los EIAS, habiendo ya recibido las ofertas técnicas y económicas de los oferentes. La adjudicación se realizará en las próximas semanas, luego de agotado el proceso de adquisiciones. El Estudio de Factibilidad y Diseño que inició en febrero de 2024, está en proceso, y generará parte de los insumos para los EIAS; por ello se recomendó que la UEP negocie con el oferente ganador de los EIAS reducir el tiempo de entrega de los productos de 6 meses a 4.5 meses; buscando finalizar las consultorías a más tardar en enero 2025. Una vez aprobado los EIAS y PGAS por el BM, la UEP puede proceder con la licitación de las obras de alcantarillado y PTAR en Moca y GH. La UEP indicó a la misión de que los PRI elaborados por el oferente de las EIAS serán implementados por INAPA, razón por la que no tienen que adjuntarse a los pliegos de licitación.
- Se acordó con la UEP que los PGAS de Moca y GH contendrán una sección detallada con análisis de los impactos causados por las obras y el cierre temporal de las calles mientras se instala el alcantarillado y las medidas de mitigación propuestas y acordadas (consultadas) con las Personas Afectadas por el Proyecto (PAP). Las PAP incluyen familias que viven en estas calles, negocios locales, y servicios públicos como, por ejemplo, escuelas, bomberos, centro de salud local. Las medidas de mitigación a considerar y a discutir con las PAP podrían ser, entre otras y sin querer ser exhaustiva: (i) compromiso del contratista de finalizar el trabajo frente a cada casa en 1 día y finalizar el trabajo en una calle dentro de una semana; (ii) cubrir excavaciones durante la noche por razones de seguridad; (iii) durante la semana que la calle está cerrada garantizar el paso seguro de los peatones que llegan a hogares, servicios públicos y negocios caminando y poner señalización que indica que “los negocios están abiertos”; (iv) proporcionar alternativas donde las personas puedan estacionar su automóvil de manera segura durante la semana que la calle está cerrada; (v) asegurar que el Mecanismo de Quejas y Reclamos del Proyecto está ampliamente socializado y funcionando eficientemente (puede ser que habrá quejas por afectaciones por la implementación de las obras y/o pérdidas económicas que tendrían que atenderse de manera oportuna, objetiva y

---

efectiva); (vi) planificar e implementar un compromiso significativo con las personas/empresas/servicios afectadas y comunicarse con ellas para garantizar que todos estén informados oportunamente sobre las obras que se llevarán a cabo, los impactos esperados y las medidas que se tomarán para abordarlos; y (vii) que existe un plan para mantener a la gente actualizada sobre el estado de las obras, especialmente si hay retrasos.

- Los PRI de Moca y GH se enfocarán en los impactos y la adquisición de tierra requerida para las obras de las PTAR y las estaciones de bombeo. El Equipo del Banco enviará un ejemplo de un PRI abreviado que puede usarse de modelo. Aunque los afectados sean pocos, la realización de un Censo, tal como descrito en el Marco de Reasentamiento Involuntario (MRI) del proyecto es esencial. La adquisición de tierras puede realizarse recién después de que los PRI hayan sido aprobados por el Banco.
- Con respecto a la finalización del PGAS de la PTA La Dura, durante la misión se hizo una revisión conjunta del borrador avanzado. Al PGAS se incluyeron no solo las obras de la PTA misma, sino también la remodelación y construcción de un segundo nivel de una casa existente en el terreno para que funcione como oficina de la UEP de CORAAMOCA. Quedaron algunos comentarios del BM pendientes de ser atendidos por la UEP, y se acordó que la UEP enviaría el borrador final al BM el 24 de junio. Se espera aprobación de versión final por parte del Banco a más tardar el 28 de junio. Una vez aprobado, se publica el PGAS La Dura en la Página web de INAPA y se adjunta a pliegos de licitación de la obra La Dura.
- El equipo A&S de la UEP está en proceso de elaboración de los instrumentos A&S requeridos para la implementación de los proyectos piloto de alcantarillado condominial en Moca y Gaspar Hernández. Se acordó que se realice un único PGAS para Moca y Gaspar Hernández. Actualmente, la empresa consultora del Estudio de Factibilidad avanza en la recolección de datos en campo, según las especificaciones del MGAS y el MRI, que servirán de insumo para que los especialistas de la UEP elaboren los instrumentos. Los mismos se estima que estarán listos para agosto 2024.
- Se inició el proceso de contratación/designación de personal técnico adicional de Moca (2 analistas ambientales, 1 analista social y 1 auxiliar social) como fue previsto en el MOP, pero los procesos se han declarado desierto. Durante la misión se acordó que dentro de la UEP se buscarán formas para priorizar y agilizar estas contrataciones, puesto que la gestión A&S en CORAAMOCA aumentará significativamente sus actividades en los meses próximos (consultas, comunicación constante y fluida con partes interesadas, así como contribuciones a los instrumentos A&S, atención al mecanismo de quejas, entre otros).
- El Mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias es funcional, con canales establecidos como línea de teléfono, redes sociales, presencial CORAAMOCA y correo electrónico. Tras iniciar las obras en Moca y Gaspar Hernández, se instalarán buzones en los campamentos de las obras. El equipo ambiental y social de la UEP junto a CORAAMOCA debe garantizar el cumplimiento del mecanismo y llevar un registro del cumplimiento.

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
SEGUIMIENTO Y PRESENTACION DE INFORMES		
A	<p><b>PRESENTACIÓN PERIÓDICA DE INFORMES</b></p> <p>¿Se han presentado informes periódicos sobre gestión ambiental y social del proyecto?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p><b>Nota:</b> Incluir información relevante, en el plazo contemplado en el informe, sobre la implementación y seguimiento de los instrumentos ambientales y sociales, actividades de adquisición de tierras y reasentamiento y el funcionamiento del MAQS.</p>	<p>Desde la fecha de efectividad del proyecto 9 de febrero de 2022 hasta la fecha, se han remitido al Banco dos informes semestrales (junio y diciembre 2023) con las informaciones de implementación, seguimiento y monitoreo de los instrumentos ambientales y sociales elaborados para el proyecto. El informe semestral correspondiente al primer semestre del 2024 será emitido por la UEP en julio del 2024.</p>
B	<p><b>INCIDENTES Y ACCIDENTES</b></p> <p>¿Ocurrió algún incidente o accidente dentro del período del reporte?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p><b>Nota:</b> El proyecto debe someter al Banco un informe de cualquier accidente o incidente vinculado al proyecto, considerando también los contagios de COVID 19, cólera, malaria, dengue u otros, en las comunidades beneficiarias o equipo técnico. El informe debe incluir un Análisis de Causa Raíz y Planes de Acción Correctivos para el período del reporte y puede ir en <b>forma de anexo</b> a este informe.</p>	<p>Aún no empiezan las actividades de construcción del proyecto, por consiguiente, no ha ocurrido ningún accidente o incidente correspondiente a las actividades contempladas. Los incidentes no solo están centrados al desarrollo o construcción de la infraestructura, se suscriben también a los trabajadores de la UEP y a las consultorías de estudios.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
C	<p><b>INFORMES MENSUALES DE CONTRATISTAS Y CONSULTORES PARA LA SUPERVISIÓN</b></p> <p>¿Están los contratistas/consultores y firmas supervisoras entregando informes mensuales en cuanto a la implementación de medidas ambientales, sociales, de salud y de seguridad laboral, así como de la implementación de planes de gestión social y ambiental, planes de participación de las partes interesadas, entrenamientos y mecanismos de atención a quejas y reclamos?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p><b>Nota:</b> En anexo incluir los informes relevantes de los contratistas.</p>	<p>Aún no se realiza la contratación de contratistas/consultores ni firmas supervisoras; por lo que aún no se requiere de la presentación de estos reportes.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
<b>ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES 1: EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES</b>		
1. 1	<p><b>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b></p> <p>¿El proyecto cuenta con un especialista ambiental y un especialista social con calificaciones y experiencia aceptable para el Banco?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p><b>Nota:</b> En caso de que no haya especialistas en el proyecto, en la columna de detalles, brinde actualizaciones acerca del progreso de reclutamiento o bien del estado de su contratación.</p>	<p>El 1ro de agosto del 2023 se formalizó la contratación de la especialista ambiental y el 06 de octubre de 2023 la contratación de la especialista social, ambas con calificaciones y experiencias aceptables para el Banco, lo cual ha ayudado a que el proyecto pueda avanzar con las tareas pendientes relacionadas a la finalización de los instrumentos y la puesta en marcha de la gestión ambiental y social para la adecuada implementación de las obras del proyecto.</p> <p>Se inició el proceso de contratación/designación de personal técnico adicional de Moca (2 analistas ambientales, 1 analista social y 1 auxiliar social) como fue previsto en el MOP, pero los procesos se han declarado desierto. Se acordó durante la última misión con Banco Mundial que la UEP dará prioridad a estas contrataciones.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
1.2	<p><b>EVALUACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</b></p> <p>a. Ha sido finalizado y cuenta con la aprobación del Banco, el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) y el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), elaborado para las obras de mejoramiento de la Planta de Agua "La Dura" preparado para el Proyecto.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>b. ¿Los Términos de Referencia para la contratación de la Firma (s) para la realización de las Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social (EIAS) para las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en Moca y Gaspar Hernández, han sido preparados, por el proyecto, están finalizados y aprobados por el Banco?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p><b>Nota:</b> Brinde información acerca del estado de implementación.</p>	<p>a. El Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) del proyecto fue finalizado y aprobado por la Gerencia del BM en fecha 24 de abril y publicado por el INAPA en su página web (<a href="https://www.inapa.gob.do/index.php/proyectos/category/66-marco-de-gestion-ambiental-y-social#">https://www.inapa.gob.do/index.php/proyectos/category/66-marco-de-gestion-ambiental-y-social#</a>).</p> <p>El Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), elaborado para las obras de mejoramiento de la Planta de Agua "La Dura" fue finalizado por la UEP el 28 de junio y enviado al Banco.</p> <p>b. Con los TdRs del EIAS (con PGAS y PRI) para Moca y Gaspar Hernández previamente aprobados por la Gerencia del Banco han sido lanzados los procesos de licitación para la elaboración de los EIAS, habiendo ya recibido las ofertas técnicas, el informe de evaluación se enviará al Banco para aprobación e iniciar con la apertura de las ofertas económicas. La adjudicación se realizará luego de agotado el proceso de adquisiciones.</p> <p>Al finalizar el tercer trimestre de 2024, se espera realizar la adjudicación de estos procesos en octubre de 2024, y el inicio de las contrataciones en noviembre de 2024.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
1.3	<p><b>ASISTENCIA TÉCNICA</b></p> <p>¿Se han llevado a cabo asistencias técnicas, estudios, desarrollo de capacidades, entrenamientos consistentes con los Estándares Ambientales y Sociales y en base a TdRs aprobados por el Banco?</p> <p><input type="checkbox"/> Si</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p><b>Nota:</b> Explicar qué tipo de asistencia técnica y dirigida a qué grupo meta.</p>	<p>Aún no se han realizado asistencias técnicas, desarrollo de capacidades, ni entrenamientos a grupos meta, sobre los Estándares Ambientales y Sociales.</p> <p>Una vez se hayan establecidos los grupos meta y las necesidades de capacitación, se elaborarán los TdRs para la implementación de las mismas.</p> <p>No se han implementado capacitaciones; sin embargo, la UEP ha realizado charlas y reuniones con los Equipos de CORAAMOCA y de la Firma Consultora Contratada en temas de seguridad y de los aspectos de recibimiento de quejas de las comunidades, mecanismo de atención a las inquietudes de las poblaciones.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
1. 4	<p><b>MANEJO DE CONTRATISTAS</b></p> <p>a. ¿Se está contemplando la capacidad de los contratistas y de las firmas consultoras, para cumplir con los requisitos del EIAS, MGAS, PGAS y PGMO, como parte de los requisitos a cumplir para su contratación?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>No</b></p> <p>b. ¿Se están incorporando aspectos relevantes del PCAS, incluidos los requisitos de los EIAS, de los PGAS, planes ambientales y sociales relevantes, y los Procedimientos de Gestión de Mano de Obra (PGMO), en las especificaciones ambientales, sociales, de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO) de los respectivos documentos de licitación y contrato para los contratistas?</p> <p>¿Se están cumpliendo estos requerimientos del PGAS en los contratos con contratistas/subproyectos?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>No</b></p> <p>c. ¿Se ha previsto la contratación o asignación de supervisores, que se aseguren durante toda la implementación del proyecto, de que los contratistas cumplan con todas las especificaciones establecidas en sus contratos, sobre la gestión de los aspectos ambientales y sociales del proyecto?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>No</b></p> <p><b>Nota:</b> Explique brevemente de qué manera se ha cumplido con el PGAS para la contratación de asistencia técnica u otro tipo de contratistas en el período reportado.</p>	<p>a. Al contrato de la Consultoría de Estudios de factibilidad y diseños del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, se han anexado los instrumentos ambientales y se ha solicitado la firma del código de conducta de cada personal involucrado.</p> <p>Dentro de los requerimientos para la evaluación y contratación de las firmas consultoras para la elaboración de los EIAS, se especifica que deben cumplir los requisitos para la implementación de los instrumentos ambientales y sociales (MGAS, PGAS y PGMO).</p> <p>b. Al contrato de la Consultoría de Estudios de factibilidad y diseños del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, se han anexado los instrumentos ambientales y se ha solicitado la firma del código de conducta de cada personal involucrado. Además, se ha ofrecido inducción sobre los programas ambientales, sociales y de SSO, con el personal de la empresa de CONCREMAT que han estado realizado trabajos de levantamientos de informaciones con las comunidades.</p> <p>c. Se ha previsto la contratación de supervisores de obra y analistas ambientales contratados y/o asignados por el proyecto, junto a los especialistas ambientales y sociales, de la UEP, que tendrán a su cargo monitorear y velar por el cumplimiento de las especificaciones establecidas en los contratos sobre la gestión de los aspectos ambientales, SSO y sociales del proyecto. Además, tomarán las acciones correctivas según sea necesario.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
1.5	<p><b>COMPONENTE DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA.</b></p> <p>a. ¿Incorpora el CERC, los arreglos y requisitos de gestión ambiental y social consistente con los EAS, incluyendo un Marco de Gestión Ambiental y Social de CERC (CERC-MGAS) para el contingente de emergencia?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b></p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p>b. ¿Se han consultado, divulgado y adoptado las medidas incluidas en los instrumentos ambientales y sociales que puedan requerirse para las actividades del componente 5 del proyecto?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b></p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p><b>Nota:</b> Explicar qué acciones se han adoptado hasta la fecha.</p>	<p>a. Si el Manual CERC y consiguiente MGAS-CERC incluye los arreglos y requisitos de gestión ambiental y social consistente con los EAS. El MGAS- CERC del proyecto fue finalizado y aprobado por la Gerencia del BM en fecha 26 de febrero 2024 y ha sido publicado en la página web de INAPA.</p> <p><a href="https://www.inapa.gob.do/index.php/proyectos/category/66-marco-de-gestion-ambiental-y-social#">https://www.inapa.gob.do/index.php/proyectos/category/66-marco-de-gestion-ambiental-y-social#</a>.</p> <p>b. Se han resumido y explicado las medidas más importantes contenidas en el MGAS-CERC.</p>
<b>ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES 2: CONDICIONES LABORALES Y DE TRABAJO</b>		
2.1	<p><b>PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN LABORAL</b></p> <p>¿Se están implementando los Procedimientos de Gestión de Mano de Obra (PGMO), y en los temas de salud, seguridad, inclusión, los riesgos incluidos en el PGMO, así como el Código de Conducta de los trabajadores?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b></p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p><b>Nota:</b> Explique cómo se han implementado en el período del reporte. Informe si el Código de Ética y Conducta ha sido firmado por todos los trabajadores en el periodo del reporte.</p>	<p>Si. A la fecha de este informe los trabajadores contratados han firmado el Código de Ética y Conducta elaborado para el proyecto y que se incluye en el PGMO.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
2.2	<p><b>MECANISMO DE QUEJAS PARA LOS TRABAJADORES DE PROYECTOS</b></p> <p>Se han reportado quejas durante el periodo del informe:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b></p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p><b>Nota:</b> Explique de qué manera ha operado el mecanismo de quejas en el período reportado.</p>	<p>Se ha capacitado a los trabajadores de la UEP, a los trabajadores de CORAAMOCA y a los trabajadores de la firma que realiza los estudios de factibilidad y diseño y que realizan trabajos en campo, sobre el MAQS de los trabajadores.</p> <p>En el periodo de este informe, se han reportado quejas, referentes a las actividades que realiza la consultoría para el estudio de factibilidad. Las mismas se han canalizado a través de CORAAMOCA quienes han dado la voz de alerta a la Unidad Ejecutora, que procedió a realizar las correcciones de lugar, estas quejas e inquietudes fueron planteadas durante las visitas y encuentros que fueron realizadas por las comunidades y se le ofrecieron las explicaciones correspondientes, estas son principalmente inquietudes sobre los retrasos y cuando iniciarán los trabajos, también les fue compartido un dossier donde se indican los contactos para reportar las inquietudes de las comunidades.</p>

<p>2.3</p>	<p><b>MEDIDAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL</b></p> <p>a. ¿Se ha desarrollado e implementado el Plan de Salud y Seguridad Ocupacional y el Procedimiento de Prevención y Respuesta a Enfermedades Infecciosas consistente con los PGAS, EIAS, MGAS?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Informe brevemente si las medidas de este plan se han incorporado en lo conducente en las licitaciones, en los contratos y para las firmas de supervisión y si las firmas supervisoras han contratado especialistas en Salud y Seguridad y Salud ocupacional.</p> <p>b. ¿Se ha desarrollado e implementado el Plan de Respuesta a Emergencias y se ha capacitado a trabajadores y contratistas en su uso?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>c. ¿Se han realizado capacitaciones a los trabajadores y personal contratado por los de contratistas y consultores de supervisión, sobre: los riesgos y medidas de mitigación ambiental, social en las comunidades, de salud y seguridad ocupacional hacia las comunidades, ¿Código de Conducta de los trabajadores y el Mecanismo de Quejas y Sugerencias (MAQS)?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p><b>Nota:</b> Refiérase brevemente a los contenidos</p>	<p>a. Todos los instrumentos ambientales y sociales del proyecto han incluido un Plan de salud y Seguridad Ocupacional y los procedimientos de Prevención y Respuesta a Enfermedades infecciosas, más no se han desarrollado, porque no se han identificado las necesidades requeridas de acuerdo con las actividades específicas del proyecto.</p> <p>Hasta la fecha se cuenta con planes esquemáticos dentro de los TDR para la realización de las EIAS y planes detallados en el caso del PGAS La Dura.</p> <p>Se prevé en los pliegos para las licitaciones y los contratos de los contratistas y firmas supervisoras, la incorporación de especialistas en Salud y seguridad Ocupacional dentro de su personal, para que elaboren Planes de Salud y Seguridad Ocupacional y Procedimientos de Prevención de Enfermedades Infecciosas de acuerdo con las actividades específicas del Proyecto.</p> <p>b. En el PGAS La Dura se ha incluido un Plan de Respuesta a Emergencias y se contempla que para todas las actividades del proyecto se prepare un plan específico. Aún no se han capacitado a los trabajadores al cierre de este reporte.</p> <p>c. Sí, para la Consultoría de Estudios de factibilidad y diseños del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, se ha realizado una inducción al personal sobre los instrumentos y mecanismos ambientales y sociales, como el Mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias (MAQS) y el Código de Ética y Conducta de los trabajadores.</p>
------------	---	---

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
<b>ESS 3: EFICIENCIA DE USO DE RECURSOS, Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN</b>		
3.1	<p><b>GESTIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES PELIGROSOS:</b>  <b>¿Se ha preparado y adoptado un plan de Gestión de Residuos sólidos y líquidos como parte del PGAS de proyecto?</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>Si</b>  <input type="checkbox"/> No</p> <p><b>Nota:</b> Explique brevemente</p>	<p>Si se ha incluido un Plan de Gestión de Residuos sólidos y líquidos como parte de del PGAS para La Planta La Dura.</p> <p>En los PGAS específicos que se deriven de las actividades del proyecto, contemplarán la preparación u adopción de un Programa para la Gestión de los Residuos Sólidos y Líquidos, que tendrá que ser implementado por el contratista y supervisado por la UEP. Además, incluirán un Programa para la gestión de los Residuos Sólidos y Líquidos No peligrosos y Peligrosos, en concordancia con el estricto cumplimiento de los requerimientos ambientales establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>También se contempla la elaboración adopción de estos planes dentro de los TdRs de la consultoría para los EIAS.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
3.2	<p><b>BALANCE HÍDRICO Y CALIDAD DEL AGUA</b></p> <p>a. <b>Se ha realizado un balance hídrico con los posibles impactos acumulativos de los recursos hídricos, como parte del MGAS y se han incorporado los resultados y las medidas, para la conservación de los recursos hídricos como parte del PGAS para la Planta La Dura.</b></p> <p><input type="checkbox"/> Si  <input checked="" type="checkbox"/> <b>No</b></p> <p><b>Nota:</b> Explique brevemente, sobre los resultados del balance hídrico y las medidas de conservación de los recursos incorporados en el PGAS.</p>	<p>En el MGAS se han incluido datos relevantes para la realización de un balance hídrico específico para este proyecto. Se contempla que las Consultorías de los EIAS y de la ANC aporten información sobre los posibles impactos acumulativos de los recursos hídricos, por lo que, hasta la fecha de este informe, no se han incorporado los resultados ni las medidas para la conservación de los recursos como parte del PGAS para la Planta La Dura.</p> <p>Se ha establecido que el balance hídrico sea uno de los productos de la Consultoría para la elaboración de Estudios de Agua No Contabilizada y Catastro de usuarios.</p>
	<p>b. <b>Se ha preparado un estudio de calidad de agua y se ha revisado la modelación de calidad de agua como parte de EIAS/PGAS de la Actividad 2 del Proyecto.</b></p> <p><input type="checkbox"/> Si  <input checked="" type="checkbox"/> <b>No</b></p> <p><b>Nota:</b> Explique brevemente</p>	<p>b. En los TdRs para la contratación de la consultoría que se encargará de la realización de las Evaluaciones de los Impactos Ambientales y Sociales (EIAS) se establecen todos los requerimientos que deben incluir los estudios de calidad de agua, y que deben estar incluidos en el PGAS.</p> <p>Esta consultoría también se encargará de las modelaciones de calidad de agua que serán desarrolladas por otros estudios contemplados en el proyecto. Si como resultado de esta revisión se encuentran mejoras, se realizarán las actividades correspondientes para desarrollar y gestionar estas mejoras.</p>
3.3	<p><b>EFICIENCIA DE LOS RECURSOS Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION</b></p> <p><b>¿El proyecto está practicando la eficiencia en el uso de los recursos y la prevención de la contaminación?</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>Si</b>  <input type="checkbox"/> No</p> <p><b>Nota:</b> Explique brevemente.</p>	<p>Actualmente se prevé que sean considerados “la eficiencia de los recursos y la prevención de la Contaminación” durante la fase de diseño de las obras, para su implementación durante la ejecución y operación de las infraestructuras.</p> <p>El proyecto contempla la implementación de planes para la eficientización de los recursos que ayudarán a identificar las acciones prioritarias que promuevan los beneficios hacia las comunidades que se beneficiarán del proyecto. Además de programas específicos para la prevención de la contaminación como: “Programas de Gestión de Residuos Sólidos y Líquidos”.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES 4: SALUD Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD		
4.1	<p><b>TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL</b></p> <p>¿Se han adoptado e implementado medidas que están en los PGAS para evaluar y gestionar los riesgos provenientes del tráfico y la seguridad vial?</p> <p><input type="checkbox"/> Si</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p><b>Nota:</b> Explique brevemente las medidas</p>	<p>En el MGAS se ha incluido un programa de seguridad vial guía. Los PGAS correspondientes a cada tipo de actividad y que se elaborarán de acuerdo a cada requerimiento, incluirán las medidas para evaluar y gestionar los riesgos que se deriven del tráfico y seguridad vial. Como las medidas para prevenir las molestias ocasionadas a las poblaciones por el aumento del tránsito automotor en las áreas de influencia del proyecto.</p> <p>El programa de gestión vial será preparado con el propósito de minimizar el impacto que producirá la actividad de transporte y movilización de personal, equipos y materiales en las distintas etapas del proyecto, especialmente durante la construcción, por el incremento en la circulación de vehículos pesados en el entorno de la obra.</p> <p>Los beneficios que se derivan de un programa de esta naturaleza se asocian con: reducción de riesgos de accidentes, mantener las condiciones de funcionamiento y operatividad de la vía, disminución de la afectación por efectos del ruido y disminución de la afectación por generación de polvo. Además, también establece las principales actividades a considerar para la adecuada implementación de las medidas.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
4. 2	<p><b>SALUD Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD</b></p> <p>a. ¿Se han preparado e implementado medidas y acciones para evaluar y gestionar los riesgos e impactos específicos a la salud y seguridad para la comunidad, que surgen de las actividades del Proyecto?</p> <p><input type="checkbox"/> <b>Si</b> <input type="checkbox"/> No</p> <p><i>Nota: Dar una breve explicación incluyendo si ocurrió o fue identificado algún nuevo riesgo o daño que pueda afectar la salud y seguridad de la comunidad en relación al proyecto. Por ejemplo: Comportamiento de trabajadores del proyecto, riesgos de afluencia laboral, enfermedades transmisibles como la COVID 19, etc.</i></p> <p>b. ¿El PGAS, incluye planes de preparación y respuesta a emergencia, y procedimientos generales de planificación y mantenimiento de las instalaciones en la fase de operación?</p> <p><input type="checkbox"/> <b>Si</b> <input type="checkbox"/> No</p> <p><i>Nota: Explique en que consiste la acción y que medidas contempla</i></p>	<p>a. En el MGAS se contemplan las medidas y acciones para evaluar y gestionar los riesgos e impactos que se puedan generar en las comunidades, relativos a su salud y seguridad por las actividades del Proyecto.</p> <p><a href="https://www.inapa.gob.do/index.php/proyectos/category/66-marco-de-gestion-ambiental-y-social">https://www.inapa.gob.do/index.php/proyectos/category/66-marco-de-gestion-ambiental-y-social</a></p> <p>b. El levantamiento previsto en los servicios para la elaboración de los EIAS sobre aspectos/peligros e impactos/riesgos en el proyecto permitirá la identificación de las posibles situaciones de riesgos de accidentes y/o emergencias. Cada una de esas situaciones tendrá una estrategia de acción que tiene por finalidad atenuar los impactos y riesgos; a partir de ellas se preparará el Plan de Emergencias del Proyecto, que trata de los eventos fuera de la influencia del contrato, definido en el procedimiento, “Preparación y Respuesta a Emergencias” que será preparado por la Consultoría de los EIAS.</p> <p>Se considerarán los siguientes Planes de Emergencias en el Proyecto: Plan de emergencias para incendios y derrame de combustibles, Plan de emergencias médicas y primeros auxilios y un Plan de emergencias para desastres naturales.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
4.3	<p><b>SEGURIDAD DE PRESAS</b></p> <p>a. ¿El proyecto contempla una evaluación de la seguridad de presas para el complejo de presas Tavera-Bao-López como parte del MGAS y PGAS y de acuerdo al EAS 4?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>b y c. ¿Se prevé la adopción de medidas correctivas y planes de seguridad para el complejo de presas Tavera-Bao-López de acuerdo con el EAS 4 y de acuerdo con los resultados de la evaluación de seguridad del complejo?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>d. ¿Cuándo el Banco así lo solicite por escrito, se nombrará y mantendrá un panel de Expertos en Seguridad de Presas con Términos de Referencia, calificaciones y experiencia aceptables, para brindar orientación sobre posibles medidas correctivas y planes de seguridad, que incluyan: ¿Plan de Instrumentación, Plan de Operación y Mantenimiento y Plan de Preparación de Emergencia?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p><b>Nota:</b> Explique brevemente sobre las acciones realizadas en el periodo reportado.</p>	<p>a. Se ha realizado por la UEP INAPA CORAAMOCA una evaluación preliminar, con información proveniente del iNDRHI; el levantamiento inicial estaba contemplado bajo el marco del Proyecto: Agricultura Resiliente y Recursos Hídricos Integrados, que se está ejecutando en paralelo a este proyecto, que está siendo financiado por el Banco.</p> <p>Como una forma de eficientizar los recursos y reducir los tiempos, se aprovecharán los insumos de la evaluación del complejo de presas Tavera-Bao-López. Los resultados de esta evaluación y los programas y/o planes resultantes de esta evaluación, serán incluidos como parte del MGAS y PGAS de acuerdo con el EAS 4.</p> <p>b y c. Una vez se cuente con los insumos de la evaluación del complejo, se gestionará la atención a las medidas correctivas y los planes de seguridad identificados con los resultados de la evaluación.</p> <p>d. Siempre que sea necesario y que el Banco así lo requiera se contará con un Panel de Expertos en Seguridad de Presas que brinden orientación sobre las posibles medidas correctivas y los planes de seguridad requeridos. Este aspecto en caso de ser necesario, será contemplado en los Planes de Emergencias del Proyecto.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
ESS 5: ADQUISICIÓN DE TIERRAS, RESTRICCIONES AL USO DE LA TIERRA Y REASENTAMIENTOS INVOLUNTARIOS		
5.1	<p><b>MARCO DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO (MRI)</b>  <b>¿Se ha preparado, consultado, adoptado e implementado un Marco de Reasentamiento Involuntario (MRI)?</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p><b>Nota:</b> Explique brevemente sobre las acciones realizadas en el periodo reportado.</p>	<p>El MRI fue elaborado durante el periodo de formulación del Proyecto, y fue adoptado por el Proyecto. A la fecha no se ha implementado.</p> <p>Hasta el momento no se prevé que las actividades del proyecto ocasionen reasentamiento físico, sin embargo, el establecimiento de las PTAR en Moca y Gaspar Hernández podrán causar desplazamiento económico.</p>
5.2	<p><b>PLAN DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO</b>  <b>¿Se han preparado, consultado, divulgado, adoptado e implementado los respectivos Planes de Reasentamiento (PRI) antes de llevar a cabo las actividades asociadas, de acuerdo con la EAS5 y de una manera aceptable para la Asociación?</b></p> <p><input type="checkbox"/> Si  <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p><b>Nota:</b> Explique brevemente sobre las acciones realizadas en el periodo reportado.</p>	<p>No. Pero se prevé la elaboración de Planes de Reasentamiento Involuntario, tanto en Moca y Gaspar Hernández que se enfocaran en lo impactos generados por las actividades de adquisición de tierra para la construcción de las PTAR y las estaciones Bombeo.</p> <p>Para la elaboración de PRI, se usarán los PRI abreviados suministrados por el equipo A&amp;S del BM, y se usara como referencia el MRI de proyecto. La adquisición de tierras puede realizarse recién después de que los PRI hayan sido aprobados por el Banco.</p> <p>Se espera que la firma que se contrate para la elaboración de los EIAS, elabore los Planes de Reasentamientos Involuntarios que sean necesarios para la adquisición de los terrenos para las PTAR del Proyecto.</p> <p>Los PRI que se generen de las actividades de adquisición de tierras serán consultados, divulgados y adoptados antes de llevar a cabo las actividades asociadas, de acuerdo con el Estándar 5</p>
5.3	<p><b>MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS (MAQS)</b>  <b>¿Se ha establecido un mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias en el MRI y en los PRI?</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p> <p><b>Nota:</b> Explique brevemente sobre las acciones realizadas en el periodo reportado.</p>	<p>Si. El Plan de Participación de Partes Interesadas incluye el Mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias para las actividades del proyecto. El mismo se ha establecido y funciona de manera parcial en las oficinas de CORAAMOCA, con canales establecidos, como línea telefónica, WhatsApp, mensajería de texto, correo electrónico, redes sociales y presentación de manera presencial. Este es el mismo mecanismo que se implementara en los procesos de reasentamiento con un trato diferenciado para los afectados de los procesos de adquisición que se contemplen en los PRI.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
5.4	<p><b>COMPRA VENTA DE MUTUO ACUERDO</b></p> <p>¿Las transacciones de compra venta se han realizado de mutuo acuerdo, en consonancia con el MRI y han sido sometidas al Banco antes de la transacción y antes de realizar las actividades del Proyecto que implican necesidad de compra tierras?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Explique brevemente sobre las acciones realizadas en el periodo reportado.</p>	<p>En el periodo reportado, no se han realizado transacciones de compra y venta de terrenos.</p> <p>Cuando se requiera la realización de una o varias transacciones de este tipo, se velará por que se realice de mutuo acuerdo, en consonancia con lo establecido en el MRI y con la aprobación del Banco.</p> <p>La evidencia de casos de compra-venta se someterán al Banco antes de la transacción y antes de iniciar las actividades del Proyecto, que impliquen la necesidad de compra de tierras.</p>
5.5	<p><b>DONACIONES DE TIERRA</b></p> <p>¿Los donantes de tierra han sido consultados e informados sobre las opciones de las que disponen?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p><b>Nota:</b> Explique brevemente sobre las acciones e informaciones suministradas a los donantes.</p>	<p>No se han realizado donaciones de tierra.</p> <p>Se prevé que en caso de que se requiera o surja la posibilidad de donación de tierra para la construcción de algunos de los componentes del proyecto, los donantes serán consultados e informados sobre las opciones de las que disponen.</p> <p>La evidencia se someterá al Banco antes de iniciar con las actividades que requieran que la donación ocurra.</p>
<b>ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES 6: CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES VIVOS</b>		
6.1	<p><b>RIESGOS E IMPACTOS A LA BIODIVERSIDAD</b></p> <p>¿Se han desarrollado procedimientos, instrumentos y/o mecanismos para proteger la biodiversidad, áreas críticas de los hábitats naturales?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p><b>Nota:</b> ¿Se han incorporado a los PGAS, de acuerdo con el MGAS? Explique qué medidas, si se han implementado y de qué forma en el periodo reportado.</p>	<p>No se anticipa que las actividades de este proyecto impacten negativamente a la biodiversidad y hábitat de la zona, ya que la mayoría de las actividades serán implementadas en zonas y lugares ya intervenidos a excepción y muy probablemente la PTAR en Gaspar Hernández.</p> <p>En el caso excepcional de que algunas de las actividades se realicen en una zona de interés biológico, ecosistémicos y/o que sean hábitats naturales se desarrollará e implementará un Plan de Manejo de Biodiversidad a nivel de subproyecto que tendrá el fin de establecer medidas en base a la jerarquía de mitigación. Los procedimientos de identificación de subproyectos y actividades están contenidos en el Anexo 9 del MGAS.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
<b>EAS 7: PUEBLOS INDÍGENAS / COMUNIDADES LOCALES TRADICIONALES HISTÓRICAMENTE INVERTIDAS DEL AFRICANO SUBSAHARIANO</b> AES 7 no es aplicable		
<b>ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES 8: PATRIMONIO CULTURAL</b>		
<b>8.1</b>	<b>HALLAZGOS FORTUITOS Y CULTURALES</b>  a. ¿Los PGAS incluyen procedimientos en caso del descubrimiento de objetos de patrimonio cultural, así como mecanismos para abordar el patrimonio intangible?  <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No  <b>Nota:</b> Explique qué PGAS los contienen. Explique si fue necesario implementar tales medidas en el período reportado, incluyendo la formulación de Planes de gestión del patrimonio cultural. Brinde los detalles acerca de cualquier hallazgo fortuito durante el período que cubre el informe. Según sea el caso, incluir el informe de hallazgo fortuito como anexo a este informe.	En el periodo reportado, no se han contemplado excavaciones por lo que no se ha implementado el Procedimiento de Hallazgos Fortuitos.  Debido a que el proyecto contempla excavaciones durante la fase de construcción, se desarrollará un procedimiento de hallazgos fortuitos que deberá de ser incluido en los PGAS que se generen de las actividades de construcción y excavación del proyecto. Y que debe ser implementado en caso de que durante las actividades de construcción se encuentre algún objeto que se considere como parte del patrimonio cultural de la nación.  El objetivo de este Programa es establecer los lineamientos y procedimientos generales, para la conservación y el potencial aprovechamiento del patrimonio arqueológico presente y aquellos que pudieren hallar de manera causal en el área del proyecto.  Este procedimiento se encuentra contemplado en el MGAS y debe estar incluido en los PGAS de las Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social (EIAS) de las PTAR en Moca y Gaspar Hernández; según establecen los TdRs de las EIAS.
<b>EAS 9: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS</b> AES 9 no es relevante actualmente		

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES 10: INVOLUCRAMIENTO DE ACTORES CLAVE Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN		
10.1	<p><b>PREPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS.</b></p> <p><b>¿Cómo parte de la implementación del Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI), ¿Se dio algún proceso de consulta con las partes interesadas durante el periodo de este informe?</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>Si</b></p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p><b>Nota:</b> De forma breve, especificar cuándo y dónde ocurrieron, así como los temas discutidos. Adicionalmente, explique cómo la retroalimentación de las partes interesadas influyó en la toma de decisiones del proyecto y como el proyecto dio retroalimentación a las partes interesadas. Incluya los informes de involucramiento de actores clave como anexos a este reporte.</p>	<p>El 08 y 09 de mayo 2024 se realizó una consulta con los líderes comunitarios de los sectores que serán beneficiados con el Proyecto Piloto del alcantarillado condominial: Residencial Moca en Moca y María Trinidad Sánchez en Gaspar Hernández.</p> <p>El día 19 de junio 2024, durante la misión del Banco, también se convocaron a líderes comunitarios para informar sobre los avances del proyecto y conocer sus inquietudes.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
10.2	<p><b>MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS DEL PROYECTO</b></p> <p>¿Se recibió alguna queja formal en el registro de quejas durante el período de este reporte, de conformidad con los mecanismos de queja establecidos en el PPPI?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p><b>Nota:</b> Especifique el número de quejas y explique brevemente su contenido en la segunda columna. Incluya el informe actualizado de quejas para actores clave como anexo a este informe.</p>	<p>Las actividades en terreno de la firma consultora que realiza los estudios de factibilidad han iniciado, las trabajadoras han sido capacitados para tramitar las quejas y para facilitar los canales de interposición a los interesados.</p> <p>En el periodo de este informe no se han recibido quejas formales en el mecanismo. Se entiende por queja formal, aquellas quejas, sugerencias y/o reclamos que entren por cualquiera de los canales establecidos para estas acciones.</p>
<b>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES</b>		
	<p><b>CAPACITACIONES</b></p> <p>¿Tuvo lugar alguna actividad de capacitación a trabajadores del proyecto, trabajadores contratados y organizaciones de base comunitarias, durante el período de este reporte?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p><b>Nota:</b> En la segunda columna, especifique dónde y cuándo se dieron tales actividades, así como los temas que fueron tratados, tales como: Riesgos e impactos ambientales y sociales, Seguimiento y evaluación participativa, gestión de quejas, inclusión de poblaciones vulnerables y medidas de bioseguridad para COVID19.</p> <p>Adicionalmente, explique de qué manera las capacitaciones están contribuyendo al fortalecimiento de capacidades relacionadas a la correcta gestión de los riesgos ambientales y sociales asociados al proyecto.</p> <p>Incluya cualquier informe de capacitación como anexo a este informe.</p>	<p>Si se han realizado capacitaciones a los trabajadores del Proyecto. El 03/04/2024, se impartió una capacitación a los trabajadores de la consultora que realiza los estudios de factibilidad en Moca y Gaspar Hernández. La actividad de capacitación se centró en inducirlos sobre el "Código de Ética y Conducta de los Trabajadores" y el "Mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias de los trabajadores y el general para el proyecto; esto debido a que estos trabajadores estarían realizando trabajos de topografía y tienen contacto directo con la población. Nos interesaba que pudieran ayudarnos a redireccionar las quejas y sugerencias que se generen por sus actividades.</p> <p>15/04/2024, se impartió una charla inductiva y de actualización sobre el funcionamiento del Mecanismo de Quejas y Sugerencias del Proyecto a los trabajadores de CORAAMOCA que trabajan e interactúan dentro de las actividades del proyecto. Se abordaron los temas que el MAQS aborda. Además de tocaron los puntos neurálgicos del funcionamiento como: los derechos y deberes de los usuarios, los canales para interponer quejas y sugerencias y los mecanismos para responder a estas. De igual manera se socializó el Código de ética y Conducta de los trabajadores y se establecieron las sanciones que el mismo establece y la forma de abordarlas. Se especificó que, aunque el mecanismo está ideado para las actividades del proyecto y los trabajadores del proyecto, se contempla que los trabajadores de CORAAMOCA, puedan usar el mismo ya que pueden verse afectados por las actividades del proyecto y en las cuales CORAAMOCA se encuentra participando de manera activa.</p> <p>11/04/2024, se realizó la capacitación sobre los instrumentos ambientales y sociales del proyecto, también se abordaron de manera específica el Código de Ética y Conducta de los Trabajadores y el Mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias.</p>

*Informando acerca de la coordinación y comunicación con otros actores.*

<b>Agencia o institución con la cual la coordinación fue llevada a cabo.</b>	<b>Propósito y resultados.</b>
<b>Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA)</b>	<p>i) <b>Identificación de Partes Interesadas (usando la base de datos de la institución y sus aliados comerciales):</b> El 08 y 09 de mayo se realizaron consultas públicas con los líderes comunitarios de los sectores donde se implementarán los Proyectos Piloto de alcantarillado condominial. El 19 de junio se realizó un encuentro con representantes de varias Juntas de Vecinos de Moca.</p> <p>ii) <b>Localización de terrenos para la construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en Moca y Gaspar Hernández:</b> Los técnicos de CORAAMOCA, junto a los de INAPA localizaron los terrenos que según los diseños propuesto serian útiles para la construcción de la PTAR en Gaspar Hernández. En el caso de Moca, se utilizarán los terrenos de la actual PTAR de Las Colinas.</p> <p>iii) <b>Implementación del Mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias</b> el mecanismo está funcionando parcialmente en las oficinas de CORAAMOCA. Se está pendiente de la contratación del personal que dará soporte directo al proyecto, para el cual se habilitarán las oficinas de la Unidad Ejecutora en Moca.</p>

*Contexto:*

<b>Mencione aspectos socioeconómicos, ambientales, culturales o del contexto político que a su criterio pueden o han tenido un impacto – ya sea positivo o negativo- en el cumplimiento de los Estándares Ambientales y Sociales del proyecto (detectados dentro del periodo del presente informe)</b>
<p>En el periodo que contempla este informe no se ha registrado ningún aspecto socioeconómico, ambiental, cultural o político que hayan tenido un impacto en el cumplimiento de los Estándares Ambientales y Sociales del proyecto. El único aspecto relevante es la aprobación de los instrumentos de gestión bajo los cuales se realizarán las actividades del proyecto.</p>

*¿Hay algún otro punto importante adicional que deba mencionar en este informe? Incluyendo el cumplimiento de los acuerdos desde la última ayuda memoria*

Además de lo descrito en sección general de avance, indicar que se incluirán disposiciones en los pliegos de licitación para que los contratistas, consultores y firmas supervisoras de las obras para que los trabajadores incluidos los subcontratistas cumplan con el Código de Ética y Conducta del proyecto, el cual deberá ser firmado por todos los empleados y subcontratistas de estos proveedores.

**Específicamente:** Se incluirán cláusulas en los contratos que contemplen asistencia técnica y capacitación, donde se garanticen las responsabilidades del empleador hacia los trabajadores, y se les informe sobre las labores que desempeñarán, y se les proporcionará capacitaciones que les permitan elevar su nivel de vida y su productividad.